

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-14857** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 706/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el número 0000706/2011, a instancia de Roberto Moretón López frente a Areval Estructuras, S. L., en los que se ha dictado sentencia de fecha 24/10/12 del tenor literal siguiente:

«Estimar parcialmente la demanda interpuesta por Roberto Moretón López contra Areval Estructuras, S. L., habiendo sido citado el Fondo de Garantía Salarial, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 3.034,02 € por salarios no abonados y 522,72 € por la indemnización no abonada, todo ello más el interés legal supraescrito».

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Areval Estructuras, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de octubre de 2012.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/14857

CVE-2012-14857